DIAGNÓSTICO DEL PROCESO SANCIONATORIO QUE CURSA EN EL EXPEDIENTE SDA-08-2014-2393 ADELANTADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE EN CONTRA DE LA SOCIEDAD LABORATORIOS BEST S.A., IDENTIFICADA CON NIT 800045311-1.

1. TABLA RESUMEN

NO. EXPEDIENTE	SECTOR	PROCESO (FOREST)	IMPLICADO/INVESTIGADO (TERCERO)	ACTO DE SANEAMIENTO	ABOGADO EJECUTOR	ABOGADO REVISOR/COORDINADOR
SDA-08 - 2014-2393	SUB. DE RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO (SRHS)	5649139	**LABORATORIOS BEST S.A.**	AUTO DE CARGOS	**Sandra Paola Jaimes Chona**	**Héctor Abel Castellanos Pérez**

2. Antecedentes

Que la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, en ejercicio de sus facultades de seguimiento, vigilancia y control, efectuó visita técnica el día 13 de octubre de 2009 a las instalaciones de la sociedad **LABORATORIOS BEST S.A**., identificada con Nit 800045311-1, ubicada en la carrera 98 No 25 G - 10 de esta ciudad, con el fin de verificar el cumplimiento ambiental en materia de vertimientos y evaluar el contenido del radicado No. 2009ER31146 del 3 de julio de 2009.

Que como consecuencia de la anterior visita técnica, se emitió **Concepto Técnico No. 18923 del 10 noviembre de 2009**.

Que la Dirección de Control Ambiental dispuso mediante el **Auto No. 1837 del 8 de marzo de 2010,** iniciar un procedimiento sancionatorio de carácter ambiental, en contra de la sociedad **LABORATORIOS BEST S.A.,** identificada con Nit 800045311-1, ubicada en la carrera 98 No 25 G - 10 de esta ciudad, conforme la ley 1333 de 2009.

Que el anterior acto administrativo fue notificado personalmente a la sociedad **LABORATORIOS BEST S.A.,** identificada con Nit 800045311-1, el 23 de junio de 2010 al señor **LEONARDO PAZ,** identificado con cédula de ciudadanía 79.579.996 en calidad de apoderado de la sociedad.

Que el **Auto No. 1837 del 8 de marzo de 2010**, fue publicado en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente el día 25 de octubre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

Que mediante oficio con radicado No. 2022EE257012 del 5 de octubre de 2022, se comunicó a la Procuraduría General de la Nación, la apertura del procedimiento sancionatorio ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1333 de 2009.

3. Principales actuaciones administrativas adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Expediente Sancionatorio

- **Auto de inicio No. 1837 del 8 de marzo de 2010.**

4. Estado del proceso administrativo sancionatorio adelantado

Una vez revisado el expediente, se verifica que la última actuación es el **Auto de inicio No. 1837 del 8 de marzo de 2010.**

5. Recomendaciones para el Saneamiento (Diagnostico Archivo). Hoja de Ruta

Una vez realizada la consulta en el RUES, se determina que la sociedad **LABORATORIOS BEST S.A.,** identificada con Nit 800045311-1, se encuentra activa, por lo tanto, es procedente proyectar Auto de formulación de cargos.

6. Anexos

- Expediente digital **SDA-08-2014-2393**
- Consulta **RUES**



Firma de quien elabora
Septiembre 2023